

PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN 2021

DATOS CONVOCATORIA

Título	Orden CIN/1004/2021, de 20 de septiembre, por la que se convocan los Premios Nacionales de Investigación correspondientes al año 2021
Objetivo	Reconocer el mérito de aquellas personas investigadoras españolas que estén realizando una labor destacada en sus respectivos campos científicos que contribuyan de forma relevante al avance del conocimiento y el progreso de la Humanidad.
Entidad convocante	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Web	Orden CIN/1004/2021
Plazo	Plazo SGI-OTRI: 7 DE OCTUBRE DE 2021 Plazo Entidad Financiadora: 15 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 15:00 HORAS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	PREMIO
Duración	--
Dotación	Cuantía total máxima: 300.000 € (30.000 € cada Premio)
Requisitos	Podrán ser personas candidatas a los Premios Nacionales de Investigación, las personas de nacionalidad española cuya labor investigadora constituya una contribución eminente al progreso de la ciencia y la tecnología. Las personas candidatas en el momento de presentación de las candidaturas deberán haber realizado una parte significativa de su carrera investigadora en España y encontrarse en activo y desarrollando una labor altamente significativa dentro de su especialidad y reconocida internacionalmente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>Modalidades:</p> <p>a) Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de Ciencias Físicas, de los Materiales y de la Tierra.</p> <p>b) Premio Nacional Enrique Moles, en el área de Ciencia y Tecnología Químicas.</p> <p>c) Premio Nacional Alejandro Malaspina, en el área de Ciencias y Tecnologías de los Recursos Naturales.</p> <p>d) Premio Nacional Julio Rey Pastor, en el área de Matemáticas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>e) Premio Nacional Juan de la Cierva, en el área de Transferencia de Tecnología.</p> <p>f) Premio Nacional Gregorio Marañón, en el área de Medicina.</p> <p>g) Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en el área de Biología.</p> <p>h) Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo, en el área de Ingenierías.</p> <p>i) Premio Nacional Pascual Madoz, en el área de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales.</p> <p>j) Premio Nacional Ramón Menéndez Pidal, en el área de Humanidades.</p> <p>Las candidaturas podrán presentarse conforme a alguno de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por iniciativa de 5 investigadores de prestigio, españoles o extranjeros. - Por iniciativa de alguna de las instituciones recogidas en la convocatoria.
----------------------	---

	<p>En el caso de que se solicite el apoyo de esta Universidad para presentar una candidatura, la persona interesada deberá enviar en formato electrónico a otri@umh.es la documentación señalada en el artículo 7º de la convocatoria junto con un escrito debidamente motivado, dirigido al Sr. Vicerrector de Investigación, con el Visto Bueno del Director del Departamento/Instituto, en el que se indicará la modalidad a la que se presenta y propuesta razonada de la candidatura.</p>
Gestor SGI-OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)